



VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-AC

JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 010

(30 de septiembre de 2022)

Por el cual se realiza una modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2022

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 26 de noviembre de 2021 y mediante Resolución No. 129 de la misma fecha, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal 2022.

Que mediante Acuerdos No. 017 del 17 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2022.

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 29 de septiembre de los corrientes y mediante Resolución de la misma fecha, aprobó una modificación en el presupuesto de gastos de la vigencia 2022 consistente en un traslado presupuestal de mil setenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos M. L. (\$1.078.555.447,00), para garantizar la normal operación de la empresa, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: que el 15 de septiembre del año en curso se expidió la Resolución 703 por medio de la cual se realiza una sustitución de fuentes de financiación de un compromiso legalmente adquirido con cargo al presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal 2022. Los anteriores recursos entran a fortalecer el grupo Gastos de operación comercial código 2.4.5 Gastos de comercialización y producción, es de vital importancia realizar este traslado, para pago de servicios e insumos necesarios para garantizar la adecuada atención a los usuarios, se contracredita el rubro de inversión 2.3.2 Adquisición de bienes y servicios.

Que, el presupuesto inicial de la vigencia 2022 se enmarca dentro de los techos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el cual se encuentra inmersa la Empresa y el marco financiero impuesto genera que muchos de los rubros del presupuesto inicial sean deficitarios para garantizar todas las necesidades que conlleva la normal operación de la empresa durante la vigencia 2022. *FB*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N.T. 830081143-9

VERSIÓN
6.0

ACUERDOS

PROCESO/SERVICIO
GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO
GSI-AC

JUNTA DIRECTIVA

Que, por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el Presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2022, efectuando un traslado presupuestal, por valor de mil setenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos M. L. (\$1.078.555.447,00), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CREDITOS (\$)	CONTRACREDITOS (\$)
2	Gastos	1,078,555,447.00	1,078,555,447.00
2.3	Inversión	0.00	1,078,555,447.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	0.00	1,078,555,447.00
2.4	Gastos de operación comercial	1,078,555,447.00	0.00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	1,078,555,447.00	0.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Fauer Bahos
FAUER YEMIL BAHOS PEREZ
Presidente (Del)

Ana Belén Arteaga Torres
ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
Secretaria

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, Profesional Universitaria Presupuesto *Myriam*

Revisó: Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente Financiero y Comercial *Alfonso*